

## 1. Información de referencia

**Modalidad y clave** **UR:** La Magdalena Contreras  
**Presupuestaria:** 8.02.CD.10.2.6.3.219\_11.1.1.8.0.4412.1.1.00

**Nombre del Programa Social:** Apoyo para Mujeres

**Año de inicio del programa:** 2013

**Ultimo año de operación:** NA

**Antecedentes del Programa Social**

Desde el 2013 se implementó el "Programa de Apoyo para Mujeres", el cual contó con una cobertura física promedio de 4,500 mujeres jefas de familia y estudiantes en situación de vulnerabilidad, y con montos por ministración que oscilaron entre los \$200 y \$1,000 pesos. En principio, las ministraciones se entregaban con frecuencia bimestral, aunque durante los últimos años se modificó a cuatrimestral.

## 2. Presupuesto

**Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018**

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	7848	7848	14999	14999	14401	14401	6840	6840	8224	8224	12800	12800
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018**

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	100	100	100	100	100	100
Federal	-	-	-	-	-	-
Total	100	100	100	100	100	100

**Consideraciones sobre el presupuesto**

El Programa se ejecutó en la modalidad Presupuestaria de Subsidios, Apoyos, Ayudas o Subvenciones sujetos a Reglas de Operación, con Recursos Fiscales, Fiscales, Fiscales 2018, Original de la UR. No existieron restricciones presupuestales durante la ejecución del Programa. No se presentaron variaciones entre el presupuesto Aprobado/Modificado y el Ejercido. La tendencia de los montos presupuestales ha sido incremental en términos reales, de manera consistente desde el primer Ejercicio de referencia.

## 3. Resultados del Programa Social

**Información de su indicador a nivel Fin**

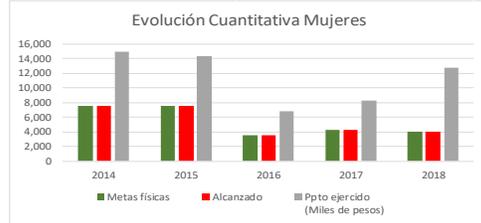
*Nombre del indicador:* Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres en condiciones de pobreza de la Delegación La Magdalena Contreras

<i>Descripción:</i>	Porcentaje de mujeres de 20 a 64 años beneficiarias del programa		
<i>Método de cálculo:</i>	# total de mujeres beneficiarias/ población objetivo * 100		
<i>Unidad de Medida:</i>	Persona		
<i>Frecuencia de Medición:</i>	Bianual	<i>Línea Base:</i>	27,709
<i>Sentido del indicador:</i>	Positivo	<i>Año de Línea Base:</i>	2016

**Información de su indicador a nivel Propósito**

*Nombre del indicador:* Mujeres en condiciones de marginación habitantes de la Delegación La Magdalena Contreras reciben apoyos económicos para impulsar el empoderamiento

<i>Descripción:</i>	Porcentaje de la población objetivo atendidas por cualquier vertiente del programa		
<i>Método de cálculo:</i>	# de mujeres beneficiadas / total población objetivo * 100		
<i>Unidad de Medida:</i>	Persona		
<i>Frecuencia de Medición:</i>	Anual	<i>Línea Base:</i>	27,709
<i>Sentido del indicador:</i>	Positivo	<i>Año de Línea Base:</i>	2016

**Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito**

**Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito**

La medición a Nivel Propósito no resultó totalmente comparable entre los distintos Ejercicios debido a que se fueron modificando tanto el Indicador como la Fórmula de cálculo, el Tipo de indicador y la Unidad de medida. No obstante, se cuentan con elementos cuantitativos para establecer una narrativa positiva en la cobertura y en los resultados del Programa Social ya que este ha ido incrementando sus metas físicas o bien los montos destinados a cada beneficiario y se han mantenido una buena opinión y niveles de satisfacción de los receptores.

**Resultados del Programa Social**

Los resultados que se han obtenido del Programa Social son consistentes con sus objetivos generales, en los cuales se establece la naturaleza coadyuvante de las transferencias, ubicándolas como apoyos concurrentes, que por el monto económico otorgado, no son proyectados para solucionar las problemáticas identificadas. Asimismo, los fines y propósitos establecidos quedan fuera de las posibilidades de incidencia significativa por parte de las Entidades de tercer nivel de Gobierno.

No obstante que no se modifican las causas de fondo de las problemáticas sociales, sí se logra asistir de manera oportuna y considerable la economía y el bienestar de los beneficiarios, así sea de manera contingente o parcial, lo cual se observa en las evaluaciones cualitativas que se han obtenido en los distintos Ejercicios Fiscales. Las metas físicas y presupuestales se cumplieron en un 100% de acuerdo a lo proyectado, tanto en la integración de los beneficiarios al Programa Social como a la entrega de los apoyos. Los resultados cuantitativos se obtuvieron de encuestas de muestreo aleatorio simple no estratificado para beneficiarios del programa, encontrándose una conformidad con el Programa Social de un 90% de los participantes.

## 4. Usuarios

**Evolución de la Satisfacción de Usuarios**

<u>Valoración cuantitativa</u>	<u>Valoración cualitativa</u>
Los resultados a nivel satisfacción refieren la expectativa para el incremento de los montos de los apoyos.	Las oportunidades identificadas para corregirse orientan a una mejor capacitación del personal de contacto, así como mejoras en la logística para la operación así como en la puntualidad de las entregas.

**Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas**

Los resultados de los Informes de las Evaluaciones Internas de los Ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 han reportado datos cuantitativos que se corresponden entre las metas y los resultados, refiriendo una relación de porcentajes de 100 % de apoyos programados y efectivamente entregados a los beneficiarios.

En el aspecto cualitativo existen variaciones menores respecto a la percepción de la población beneficiaria acerca del Programa Social, así como su valoración en los ámbitos de la operación, las expectativas y la satisfacción en general; este último aspecto contiene variaciones que dificultan su comparabilidad por el cambio de reactivos y agrupación de categorías en las Evaluaciones referidas durante los Ejercicios Fiscales revisados. No obstante, existe cierta consistencia en la valoración general de los beneficiarios en cuanto a la satisfacción en términos generales de la política social evaluada.

Los informes de Evaluaciones Internas analizados reflejan los siguientes porcentajes de satisfacción de beneficiarios: 2014 - 96.2%; 2015 - 76%; 2016 - 98%; 2017 - 92%

**5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas**
**6. Análisis de similitudes o complementariedades**

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México	CDMX	Apoyar hasta 2,387 madres solas residentes de la Ciudad de México que tienen un ingreso menor a dos unidades de cuenta, y a sus hijos o hijas menores de 15 años de edad, para que mejoren su alimentación.	Madres solas con hijos menores de 15 años de edad y que tienen un ingreso no mayor a dos unidades de cuenta en la Ciudad de México	Transferencia económica por un monto de \$337.96 mensuales	Sí	Sí	Los fines y objetivos así como la definición y cuantificación de la población objetivo, son distintos.

**7. Conclusiones**
**Conclusiones**

El Programa Social ha cumplido los objetivos como mecanismo de contribución complementaria para mejorar las condiciones de vida de la población objetivo, sin embargo, puede requerir adecuaciones de fondo o que se rediseñen los objetivos, los fines y los propósitos, así como los mecanismos de evaluación. En otro caso existe la alternativa de dirigir los recursos a otro Programa Social con una Problemática y Diagnóstico distintos.

En la revisión de los antecedentes de ejecución del Programa no se han identificado desviaciones y no se han motivado observaciones o sanciones por los Órganos de control ni por autoridades fiscalizadoras.

El programa ha sido bien valorado por la población objetivo, en el sentido que resulta un apoyo adicional contingente razonablemente bien distribuido en la demarcación.

**8. Padrón de Beneficiarios**
**Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios**

La integración de Padrones se realizará por una Unidad especializada en integración organización y resguardo de expedientes.

El procesamiento de la información lo llevara a cabo otra unidad con experiencia en Administración y análisis de Bases de Datos; actividades que realizaran sus tareas salvaguardando los Derechos de los Beneficiarios según lo establecido en el marco normativo vigente y de acuerdo a una calendarización que atienda las obligaciones del Ente responsable establecidas en los ordenamientos correspondientes.

**9. Datos de Contacto**

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	Coordinación de Programas Sociales y Diversidad	(55) 5449-6133	S/E	m.alba@mcontreras.gob.mx
Área de Evaluación del Programa	Dirección General de Bienestar Social	(55) 5449-6132	S/E	v.sanchez@mcontreras.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com